



ANGOL, 17/07/2024.

AUTORIZACION N°0604.

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- g) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- h) Ley N°21.634 de fecha 11 de diciembre de 2023, que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
- i) Anexo N°452 de fecha 24 de junio de 2024, que autoriza iniciar el proceso de compra, según Solicitud/Ord. N° 07 de fecha 18 de junio de 2024, de la directora Jardín Infantil Manitos de Colores;
- j) Cotización Compra Ágil ID 1211932-9-COT24;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir calzado para el personal del Jardín Infantil Manitos de Colores de la Comuna de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 1211932-5-AG24, a través de la modalidad de Compra Ágil, a **ALFA INVERSIONES SPA**, R.U.T. N° 77.051.795-8, por la adquisición de calzado para el personal del Jardín Infantil Manitos de Colores.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a **JUNJI 2024**, por el monto de **\$1.211.420.- IVA Incluido.**

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


WIORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/ACG/WRC/wrc.


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.